

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2024

---

	Nº Página
Informe de los auditores independientes	1-4
<b>Estados Financieros Consolidados:</b>	
Estado de Situación Financiera Consolidado	6
Estado de Resultados Integral Consolidado	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	8
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-54

---



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador detalladas en las notas (2) y (3) a los estados financieros.

### ***Bases de la Opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad***

Llamamos la atención a las notas (2) y (3) a los estados financieros consolidados, las cuales describen que los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

---

#### 1. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones (véase la nota a los estados financieros consolidados relacionados con los préstamos, contingencias y sus provisiones)

---

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 2,482,525.8 cuya reserva de saneamiento es de US\$ 72,020.8 miles y la reserva de saneamiento para contingencias es US\$ 5,022.7 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir errores al efectuar esas clasificaciones, puede tenerse un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.</li><li>• Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.</li><li>• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.</li><li>• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.</li></ul>

---



---

## 2. Reservas técnicas, matemáticas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

---

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 12,503.9 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 5,881.5 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 5,129.0 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.</li><li>• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.</li><li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li></ul>

---

### **Otra Información**

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### **Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados**

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría ejecutado para propósitos de la auditoría del grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

### ***Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios***

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.

  
KPMG, Ltda. de C.V.  
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal y  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
11 de febrero de 2025

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estado de Situación Financiera Consolidado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023 *</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		507,684.7	425,953.7
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	381,536.3	346,837.9
A Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		70,006.0	29,013.0
A costo amortizado		311,530.3	317,824.9
Instrumentos financieros restringidos	4	9,069.5	0.0
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	2,410,505.0	2,261,678.1
Créditos vigentes a un año plazo		369,437.4	353,042.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,057,100.4	1,922,972.6
Créditos vencidos		55,988.0	49,938.9
(Estimación de pérdida por deterioro)		(72,020.8)	(64,275.4)
Cuentas por cobrar (neto)		17,674.3	20,168.4
Primas por cobrar	7	9,163.6	6,831.9
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		347.8	336.3
Activos físicos e intangibles (neto)	11	67,758.2	67,779.2
Activos extraordinarios (neto)	10	1,899.2	2,408.4
Inversiones en acciones (neto)		5,960.8	5,706.0
Otros activos		3,718.3	3,588.6
<b>Total Activos</b>		<b>3,415,317.7</b>	<b>3,141,288.5</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		2,955,350.4	2,692,030.5
Depósitos	15	2,558,980.7	2,345,075.8
Operaciones con pacto de retrocompra		2,115.2	0.0
Préstamos	16	201,719.2	131,178.0
Títulos de emisión propia	17	192,535.3	215,776.7
Obligaciones a la vista		9,604.1	9,522.3
Cuentas por pagar		28,978.9	36,563.8
Provisiones		9,267.0	9,150.8
Sociedades acreedores de seguros y fianzas		2,929.3	2,847.1
Otros pasivos		20,813.4	17,276.6
Reservas técnicas y por siniestros	20	23,514.4	20,440.2
Reservas matemáticas		5,881.5	5,306.3
Reservas de riesgo en curso		12,503.9	11,180.1
Reservas por siniestros		5,129.0	3,953.8
<b>Total Pasivos</b>		<b>3,050,457.5</b>	<b>2,787,831.3</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital social		152,000.0	152,000.0
Reservas:		146,832.3	131,071.6
De capital		108,832.3	93,071.6
Otras reservas		38,000.0	38,000.0
Resultados por aplicar:	24	30,009.6	41,271.5
Utilidades de ejercicios anteriores		15,602.0	15,266.7
Utilidades del presente ejercicio		14,407.6	26,004.8
Patrimonio restringido:		25,446.0	18,537.3
Utilidades no distribuibles		25,446.0	18,537.3
Interés minoritario en subsidiarias		6,532.4	6,239.3
Otro resultado integral acumulado:		4,039.9	4,337.5
Elementos que no se reclasificarán a resultados		4,039.9	4,337.5
<b>Total patrimonio</b>		<b>364,860.2</b>	<b>353,457.2</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>3,415,317.7</b>	<b>3,141,288.5</b>

\* Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.



**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estado de Resultados Integral Consolidado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos por intereses</b>		<u>273,929.1</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		6,963.4
Activos financieros a costo amortizado		29,926.0
Cartera de préstamos		237,039.7
<b>Gastos por intereses</b>		<u>(104,026.5)</u>
Depósitos		(75,905.3)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados		(42.8)
Títulos de emisión propia		(13,318.7)
Préstamos		(14,759.7)
Otros gastos por intereses		(274.4)
<b>Ingresos por intereses netos</b>		<u>169,628.2</u>
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (neta)		31.6
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neta)	27	(69,985.4)
Pérdida por deterioro de otros activos, Neta		(29.7)
Pérdida deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, Neta		(47.7)
<b>Ingresos intereses, después de cargos por deterioro</b>		<u>99,597.0</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		48,105.3
Gastos por comisiones y honorarios		(40,082.1)
<b>Ingresos por comisiones y honorarios, netos</b>		<u>8,023.2</u>
Primas netas de devolución y cancelaciones		38,505.7
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	20	2,991.8
Salvamentos y recuperaciones		68.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y refinanciamiento cedidos		630.9
Reembolso de gastos por cesiones		498.6
Siniestros		(9,579.3)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento		(5,708.2)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	20	(6,066.0)
		21,341.9
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación		753.3
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación otros ingresos (gastos) financieros (neta)		895.1
Otros ingresos (gastos) financieros (neta)		24,153.3
<b>Total ingresos netos</b>		<u>154,763.8</u>
<b>Gastos de administración:</b>		<u>(50,185.2)</u>
Gastos de funcionarios y empleados		(50,185.2)
Gastos generales		(43,931.5)
Gastos de depreciación y amortización		(7,513.0)
Gastos por provisiones		(7,792.5)
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		45,341.6
Gastos por impuestos sobre las ganancias	31	(10,231.6)
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(583.4)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<u>34,526.6</u>
<b>Otro resultado integral</b>		
<b>Elementos que no se reclasificaran en resultados</b>		
Cambios de valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(72.5)
Ganancia actuarial por retiro voluntario		29.6
Impuestos de los elementos que no se reclasificarán a resultados		28.5
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<u>34,512.2</u>
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en US\$ por acción):		
Básica		<u>0.23</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Fuentes de cambio en el patrimonio neto</u>	<u>Nota</u>	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Utilidades no distribuibles</u>	<u>Otro resultado integral ejercicios anteriores</u>	<u>Otros resultado integral del ejercicio</u>	<u>Participaciones accionistas no controladores</u>	<u>Patrimonio total</u>
<b>Balance al 01 de enero de 2024</b>	43	152,000.0	101,875.8	38,000.00	33,031.7	18,333.7	4,376.2	0.0	0.0	347,617.4
Reclasificaciones por presentación			(8,804.2)		8,922.3	(79.4)	(38.7)	0.0	0.0	(0.0)
Efecto de las correcciones de errores		0.0	0.0	0.0	(26.0)	0.0	0.0	0.0	0.0	(26.0)
Efecto de los cambios en políticas contables		0.0	0.0	0.0	(656.5)	283.0	0.0	0.0	6,239.3	5,865.8
<b>Balance re-expresado</b>		<u>152,000.00</u>	<u>93,071.60</u>	<u>38,000.00</u>	<u>41,271.50</u>	<u>18,537.30</u>	<u>4,337.50</u>	<u>0.0</u>	<u>6,239.30</u>	<u>353,457.2</u>
Dividendos	43	0.0	0.0	0.0	(22,800.0)	0.0	0.0	0.0	(290.3)	(23,090.3)
Utilidad del ejercicio		0.0	0.0	0.0	34,526.6	0.0	0.0	0.0	0.0	34,526.6
Traslado a reservas voluntarias		0.0	15,760.7	0.0	(15,760.7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Liberación reserva restringida		0.0	0.0	0.0	17,659.5	(17,659.5)	0.0	0.0	0.0	0.0
Constitución reserva restringida		0.0	0.0	0.0	(20,119.1)	20,119.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos extraordinarios		0.0	0.0	0.0	(391.8)	0.0	0.0	0.0	0.0	(391.8)
Riesgo país		0.0	0.0	0.0	(4,360.2)	4,360.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos castigados		0.0	0.0	0.0	0.0	(570.8)	0.0	0.0	0.0	(570.8)
Ingresos no percibidos		0.0	0.0	0.0	0.0	659.7	0.0	0.0	0.0	659.7
Superávit por revaluación		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(283.2)	0.0	0.0	(283.2)
Retiro voluntario subsidiaria		0.0	0.0	0.0	(16.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	(16.2)
Interés minoritario resultado del año		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	583.4	583.4
<b>Otro resultado integral:</b>		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.5	(72.5)	0.0	(44.0)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.6	0.0	29.6
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>		<u>152,000.0</u>	<u>108,832.3</u>	<u>38,000.0</u>	<u>30,009.6</u>	<u>25,446.0</u>	<u>4,082.8</u>	<u>(42.9)</u>	<u>6,532.4</u>	<u>364,860.2</u>

(1) Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está representado por 152,000,000 acciones comunes y nominativas de US\$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS****(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período		34,526.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		69,985.4
Reservas de saneamiento de otros activos		1,519.4
Participación en asociadas		254.8
Depreciaciones		4,662.2
Amortizaciones		2,850.8
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		(569.8)
Intereses y comisiones por pagar		(2,120.4)
Variación en cuentas de activos:		
Incrementos en préstamos		(218,402.6)
Disminuciones en cuentas por cobrar		2,756.5
Ventas de activos extraordinarios		2,702.3
Incrementos en otros activos		(3,895.4)
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos en depósitos		212,767.7
Disminuciones en títulos de emisión propia		(23,018.0)
Incrementos en cuentas por pagar		81.8
Disminuciones otros pasivos		(3,849.5)
Aumento neto en las reservas técnicas y matemática		3,074.1
Primas por cobrar		(2,343.2)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>80,982.7</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:		
Incrementos en instrumentos financieros de inversión		(39,696.6)
Adquisición de activos físicos	11	(5,152.5)
Ingresos por venta de activos físicos		886.7
Adquisición de intangibles	11	(4,522.3)
Incremento interés minoritario subsidiaria		583.4
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(47,901.3)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos		69,334.4
Incrementos en operaciones con pacto de retrocompra		2,115.2
Pago de dividendos	43	(22,800.0)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<u>48,649.6</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero 2024		425,953.7
Efectivo neto proveído por las actividades de operación		80,982.7
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(47,901.3)
Efectivo neto proveído por las actividades de financiamiento		48,649.6
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024</b>		<u>507,684.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 1. Identificación de la Entidad**

Durante el año 2002, Corporación Excelencia, S.A. de C.V. inició el proceso para convertirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y sus subsidiarias. Para estos propósitos, la Compañía cambió su denominación a Inversiones Financieras Bancosal, S.A. Con fecha 25 de junio de 2003, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Bancosal, S.A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero del Banco Davivienda Salvadoreño, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Davivienda, S.A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y su subsidiaria: Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.; así como, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. y Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Inversiones Financieras Davivienda, S.A., con domicilio en Avenida Manuel Enrique Araujo No. 3550, San Salvador, es subsidiaria de Holding Davivienda Internacional S.A (Con domicilio en Panamá) que es subsidiaria de Banco Davivienda, S.A. (Colombia) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La duración de vida de la sociedad es ilimitada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y fueron aprobados en fecha 23 de enero de 2025 aprobados por los miembros de Junta Directiva y pueden ser modificados a solicitud de éstos.

**Nota 2. Bases de Preparación**

*a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera*

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Sociedad controladora Inversiones Financieras Davivienda, S.A. con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

*b) Bases de medición*

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF- 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación

En El Salvador existen tres monedas de curso legal: el Dólar de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, el Colón (representado por el símbolo “¢”) siendo el tipo de cambio respecto del Dólar de ¢ 8.75 por US\$ 1, y el Bitcoin el cual no tiene un tipo de cambio específico, sino que se valúa de conformidad al precio de mercado. Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

d) *Uso de estimaciones y criterios*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de La Sociedad Controladora Inversiones Financieras Davivienda, S.A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros consolidados deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas de acuerdo con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, Inversiones Financieras Davivienda, S.A. utiliza la metodología de pérdidas crediticias esperadas establecidas en las NIIF para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando de la aplicación del modelo de pérdida esperada por considerarse “sin riesgo” los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado de El Salvador, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional. Por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*e) Cambios en políticas contables*

**Adopción Normas de Contabilidad Financiera**

El Banco elaboró el informe de adopción por primera vez al 1° de enero de 2024 de acuerdo con las Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en fecha 30 de diciembre de 2022.

El estado de situación financiera consolidado presentado al 31 de diciembre de 2023 ha sido re expresado de acuerdo con clasificaciones y mediciones contenidas en la Norma de Contabilidad Financiera NCF-01.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

**Nota 3. Políticas Contables Significativas**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

*a. Consolidación de estados financieros*

Inversiones Financieras Davivienda, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. y Subsidiaria en la que es titular del 98.2406% de las acciones comunes, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S. A. en la que es titular del 99.9999% de las acciones comunes y Davivienda Servicios, S. A. de C.V. en la que es titular del 99.9981% de las acciones comunes.

También forman parte de los estados financieros consolidados, las subsidiarias controladas por el Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. que es Valores Davivienda de El Salvador, S.A., de C.V. en la que es titular del 99.99 % de las acciones comunes.

Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

*b. Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*c. Instrumentos financieros de inversión*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

**Activos Financieros**

Las Entidades que conforman el Conglomerado han clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

**Evaluación del modelo de negocio**

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

**Activos financieros a costo amortizado**

Las Entidades que conforman el Conglomerado tienen instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio**

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos. Ciertas inversiones de patrimonio que complementan el negocio del Banco se reconocen a valor razonable con cambios en patrimonio, tomando la elección irrevocable de clasificarlos en esta categoría y son reconocidos a valor razonable más cualquier costo de transacción en la fecha de negociación. Los cambios en los valores patrimoniales se reconocen en otros resultados integrales.

**Deterioro de inversiones**

Las Entidades que conforman el Conglomerado revisan al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*d. Cartera de créditos*

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco y la aseguradora no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria NCB-022, "*Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento*".

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por la NCB-022 "*Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento*".

**Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

**Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros consolidado.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera**

Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros consolidados están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en la NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

**Frecuencia de saneamiento**

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera Consolidados aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituido. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera Consolidado más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden "Activos Castigados", hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

**e. Activos físicos (propiedad, planta y equipo)**

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los revaluós y devaluós registrados por el Banco al 31 de diciembre han sido autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y son considerado como parte del capital complementario para determinar el fondo patrimonial de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos vigente.

Los terrenos no se deprecian.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el Estado de Resultados Integral Consolidado. Las ventas realizadas con financiamiento con revalúo se realizan en base a las *Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras* (NCF-03) en la cual se difiere la utilidad por venta en el plazo del financiamiento.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

*f. Arrendamiento financiero*

**El Banco como arrendatario**

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera Consolidados si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 38 *Activos Intangibles* (NIC-38).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un período equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera como activo de bajo valor aquellos menores a US\$ 5.0.

*g. Intangibles*

Las Entidades que conforman el Conglomerado reconocen un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

El tratamiento contable de los intangibles es con base a la Norma Internacional de Contabilidad 38 *Activos Intangibles* (NIC-38).

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*h. Activos extraordinarios*

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes. La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles-Reservas de activos extraordinarios". Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

*i. Inversiones en asociadas*

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Conglomerado tiene influencia significativa, pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operacionales o posee más del 20 % y menos del 50 % de participación. Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente al costo incluyendo cualquier costo de transacción y se incrementan o disminuyen por el método de participación para reconocer la participación en los resultados.

El Banco determinó que tiene influencia significativa sobre las siguientes inversiones: Servicio Salvadoreño de Protección S. A. de C.V., Servicios Financieros, S.A. de C.V. y ACH de El Salvador, S.A. de C.V.

*j. Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

*k. Pasivos financieros*

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

**Baja de pasivos financieros**

Las entidades del Conglomerado dan de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

*l. Ingresos por servicios bursátiles e inversiones*

Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.

*m. Beneficios a empleados*

**Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a las Entidades del Conglomerado de Inversiones Financieras Davivienda S.A. durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de las Entidades del Conglomerado de Inversiones Financieras Davivienda S.A. se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

**Beneficios de largo plazo**

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*n.* Impuesto a las ganancias

**Estrategia y políticas de impuestos**

Las Entidades del Conglomerado dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

**Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

**Impuestos diferidos**

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30 %.

Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

**Reconocimiento, medición y revelación**

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los Estados Financieros Consolidados incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*o. Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando Las entidades que conforman el Conglomerado tienen una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que las entidades que conforman el Conglomerado tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

*p. Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

*q. Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario y la gerencia general de la Aseguradora.

*r. Reserva de previsión*

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5 % a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

*s. Reservas y obligaciones por siniestros*

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*t. Patrimonio*

**Acciones comunes**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

**Reservas**

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

**Otro Resultado Integral**

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del período, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

**Ganancia por acción**

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

**Reserva por Riesgo País**

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*u. Reconocimiento de ingresos*

**Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden. Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

**Ingresos por comisiones y otros ingresos**

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

**Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos**

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden. Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

*v. Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

*w. Medición al valor razonable*

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 13 “*Medición del Valor Razonable*” (NIIF-13) el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”.



**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Por esta razón, Las entidades que conforman el Conglomerado realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las Normas Internacionales de Información Financiera en el estado de situación financiera Consolidado al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento, indicando la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre de 2024:

Inversiones en títulos de deuda emitidos	Saldos contables 31 de diciembre de 2024	Costo de adquisición	Valor razonable 31 de diciembre de 2024	Jerarquía		
				1	2	3
Gobierno de El Salvador	292,593.4	280,195.1	282,269.7	0.0	0.0	282,269.7
Gobierno de Los Estados Unidos de América	78,925.5	78,641.1	78,797.9	78,797.9	0.0	0.0
Instituciones financieras	19,086.9	17,409.8	17,508.8	0.0	0.0	17,508.8
<b>Total</b>	<b>390,605.8</b>	<b>376,246.0</b>	<b>378,576.4</b>	<b>78,797.9</b>	<b>0.0</b>	<b>299,778.5</b>

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda:

- **Jerarquía 1: Precios de Mercado**  
Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.
- **Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia**  
Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares.
- **Jerarquía 3: Otros métodos**  
Para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 4. Instrumentos Financieros de Inversión**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
<b>A Valor Razonable</b>	
Emitidos por instituciones extranjeras	70,000.0
Valor razonable	<u>6.0</u>
Sub total	<u>70,006.0</u>
<b>A costo amortizado:</b>	
Emitidos por el Estado	287,038.2
Emitidos por bancos del país	<u>19,725.8</u>
Sub total	<u>306,764.0</u>
Total inversiones	376,770.0
Intereses provisionados	5,473.3
Pérdida esperada	(704.3)
Provisión para inversiones	<u>(2.7)</u>
Total	<u>381,536.3</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha dado en garantía títulos para garantizar las operaciones de intercambio de tarjetas de crédito y débito y operatividad de la Casa Corredora de Bolsa, los, los cuales han sido clasificados como restringidos:

<b>Restringidos:</b>	
Emitido por el estado	150.0
Emitidos por Gobierno de los Estados Unidos	8,942.8
Intereses provisionados	68.6
Valor razonable	<u>(91.9)</u>
Total	<u>9,069.5</u>

Los ajustes al valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras es de 7.97 %

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las provisiones por el período reportado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b><u>2024</u></b>
Saldo inicial	<u>(21.7)</u>
Menos: Disminución	<u>19.0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>(2.7)</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 5. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reserva de saneamiento por US\$ 2,548,421.8.

	<b>2024</b>		
	<b><u>Cartera bruta de préstamos</u></b>	<b><u>Operaciones contingentes</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Cartera bruta de préstamos	2,482,525.8	142,939.5	2,625,465.3
Menos: Provisiones	<u>(72,020.8)</u>	<u>(5,022.7)</u>	<u>(77,043.5)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>2,410,505.0</u>	<u>137,916.8</u>	<u>2,548,421.8</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<b><u>Sobre préstamos e intereses</u></b>	<b><u>Sobre contingencias</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	64,275.4	4,831.4	69,106.8
Más - Constitución de reserva	73,102.4	191.3	73,293.7
Menos - Liquidación de créditos	(62,036.6)	0.0	(62,036.6)
Liberación de Reserva voluntaria	(3,117.0)	0.0	(3,117.0)
Traslado a activos extraordinarios	<u>(203.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(203.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>72,020.8</u>	<u>5,022.7</u>	<u>77,043.5</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2024 es de 2.93 %.

La tasa de cobertura es el cociente en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.94 %.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 98.51% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 1.49 %.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el año ascienden a US\$ 2,564.8.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota 6. Cartera Pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 11,550.3, los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2", "B", "C1" y "D1" por un monto de US\$ 11,383.1. Al 30 de diciembre de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 6,977.2 y el de la garantía de US\$ 7,212.9.
- b) Emisión de inversión CIBDAV02, colocados a través de la Bolsa de Valores por US\$ 35,950.0 Tramo X, VI, y IX e intereses acumulados de US\$ 401.2 la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$76,777.2 dicha emisión vence entre el 23 de enero 2025 y 23 de enero de 2034.
- c) Emisión de certificados de inversión CIBDAV03, colocados a través de la Bolsa de Valores por US\$70,000.0 Tramo VIII, IX y X e intereses acumulados de US\$ 865.8 la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$ 87,969.9 dicha emisión vence entre el 7 de julio de 2027 y 2 de febrero de 2030.
- d) Préstamos recibidos del FMO por US\$60,000.0 los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$ 17,647.1. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$ 17,696.1 y la garantía US\$ 17,647.1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 7. Primas por Cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<u>2024</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedad	3,900.1
De seguros de daños	4,710.3
Fianzas	0.5
Vencidas	<u>610.0</u>
	9,220.9
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(57.3)</u>
Primas netas por cobrar	<u><u>9,163.6</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$ 57.3.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	47.9
Más - Constitución de provisiones	109.1
Menos - Liberación de provisiones	<u>(99.7)</u>
Saldo al final del período	<u><u>57.3</u></u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 8. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

**Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación:

**Activo por impuesto diferido**

	<u>Provisión para beneficios a empleados</u>	<u>Comisiones diferidas préstamos</u>	<u>Otras provisiones empleados</u>	<u>Pensiones y jubilaciones empleados</u>	<u>Reserva voluntaria de préstamos</u>	<u>Reserva de préstamos no deducible</u>	<u>Intereses refinanciados</u>	<u>Reservas técnicas y matemáticas Seguros</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	649.4	2,238.0	1,897.5	188.6	1,245.8	398.6	874.7	474.0	256.3	8,222.9
Aumento – ingreso (disminución - gasto)	<u>26.0</u>	<u>(61.5)</u>	<u>(38.1)</u>	<u>(8.8)</u>	<u>(864.8)</u>	<u>(56.2)</u>	<u>139.0</u>	<u>23.1</u>	<u>90.5</u>	<u>(750.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>675.4</u>	<u>2,176.5</u>	<u>1,859.4</u>	<u>179.8</u>	<u>381.0</u>	<u>342.4</u>	<u>1,013.7</u>	<u>497.1</u>	<u>346.8</u>	<u>7,472.1</u>

**Pasivo por impuesto diferido**

	<u>Devalúo edificaciones</u>	<u>Revalúo terrenos</u>	<u>Utilidades distribuibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(141.0)	518.7	3,992.2	4,369.9
Constitución neta del período con efecto en resultados	0.0	0.0	1,336.7	1,336.7
Disminución por pago de dividendos	0.0	0.0	(1,067.6)	(1,067.6)
Constitución neta del período con efecto en patrimonio	<u>(3.5)</u>	<u>(25.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(28.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(144.5)</u>	<u>493.7</u>	<u>4,261.3</u>	<u>4,610.5</u>

**Nota 9. Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral**

Los revalúos y devalúos de edificaciones y terrenos al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$ 493.7. El efecto del impuesto sobre la renta diferido se determina con tasas impositivas a edificaciones de 30% y terrenos 10 %. El efecto de cálculo de impuesto diferido registrado en otra utilidad integral es de US\$ 349.2 (Ver nota 8).

**Nota 10. Activos Extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$ 1,899.2.

El movimiento de activos extraordinarios registrados durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7,653.1	5,244.7	2,408.4
Más – Adquisiciones	1,913.2	731.0	1,182.2
Menos – Retiros	<u>(5,124.7)</u>	<u>(3,433.3)</u>	<u>(1,691.4)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2024	<u>4,441.6</u>	<u>2,542.4</u>	<u>1,899.2</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

En el período reportado al 31 de diciembre de 2024 se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo a los montos siguientes:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
<b>2024</b>				
Ventas de activos extraordinarios	<u>5,701.4</u>	<u>5,124.7</u>	<u>(3,433.3)</u>	<u>4,010.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024 los activos recibidos en pago, que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos y que han sido reconocidos como pérdida por igual cantidad (100 %) ascienden a US\$ 1,291.2. Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido por el artículo 72 de la ley de Bancos.

**Nota 11. Activos Físicos e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles de Inversiones Financieras Davivienda S.A. se resumen a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Al costo:	
Edificaciones e instalaciones	33,656.6
Mobiliario y equipo	<u>38,173.4</u>
	71,830.0
 Menos - Depreciación acumulada	 <u>(48,779.4)</u>
	23,050.6
 Más - Terrenos	 12,736.5
Amortizables	13,865.5
Construcción en proceso	768.8
Mobiliario y equipo en tránsito	151.1
Amortización acumulada	<u>(7,909.8)</u>
	42,662.7
 Revaluaciones:	
Edificaciones	517.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(378.8)</u>
	138.4
Terrenos	4,936.8
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	<u>5,021.8</u>
	<u>10,097.0</u>
 Total	 <u>52,759.7</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Saldo inicial	49,404.7
Más - Adquisiciones	5,152.5
Menos - Retiros	(593.7)
Depreciaciones	(3,794.9)
Amortizaciones	(867.3)
Activos por derecho de uso	<u>3,458.4</u>
Saldo final	<u>52,759.7</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2024</u>
<b>Costo:</b>	
Licencias	4,554.9
Programas informáticos	28,344.8
Otros	5,066.7
<b>Menos:</b>	
Amortización acumulada	<u>(22,967.9)</u>
<b>Total</b>	<u><b>14,998.5</b></u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

Saldo Inicial	14,587.2
Adquisiciones	4,522.3
Reversiones	(1,318.2)
Bajas	(50.7)
Amortización	(2,850.8)
Otras adiciones	<u>108.7</u>
<b>Total</b>	<u><b>14,998.5</b></u>

**Nota 12. Instrumentos Financieros Derivados**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen instrumentos financieros derivados.

**Nota 13. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales**

En cumplimiento del artículo 22 de las “*Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras*” (NRP-20) aprobadas por el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas, a continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos y el cumplimiento de sus políticas:

**1. Riesgo de Crédito**

Según el art. 6 literal a) de la NRP-20, “Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “*Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito*” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar”.

El riesgo crediticio se gestiona de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada de cada uno de los clientes y su situación financiera, considerando la generación de flujo de efectivo y capacidad de pago para afrontar las obligaciones actuales y propuestas, se considera la evaluación de variables como historial de crédito, experiencia crediticia niveles de endeudamiento, ciclo de conversión de efectivo, indicadores de rentabilidad entre otros, según aplique el tipo o perfil de cliente.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- Se da cumplimiento a normativas relacionadas con riesgo de crédito, dentro de las cuales se tiene la NCB-022 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero denominada: “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento”.
- La gestión del riesgo de crédito, cuando aplica, se complementa con políticas y procedimientos internos relacionados al riesgo ambiental y social que refuerzan el compromiso del Banco con la sustentabilidad y el manejo de los impactos derivados del otorgamiento de créditos.

**2. Riesgo Operacional**

De conformidad con el Art. 1 de la NRP – 42, “*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*” “Se entiende por riesgo operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.”

El Conglomerado Financiero ha adoptado un enfoque con respecto al riesgo operacional enmarcado en el cumplimiento del marco regulatorio relacionado en la NRP-42, “*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*”, que requiere la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión de riesgo operacional, a efecto que se identifiquen y evalúen los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad, sus procesos y sus negocios que puedan afectar los objetivos, resultados y/o imagen de la Banca teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para gestionar y prevenir/mitigar la ocurrencia de estos eventos de riesgo operacional, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

**3. Seguridad de la Información**

El Art. 3 literal dd) de la NRP 23, “*Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información*” define “Seguridad de la Información: conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen”. Esto a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a las mejores prácticas, estándar internacional, naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones de El Conglomerado Financiero.

**4. Riesgo de Mercado**

Según el Art. 6 literal b) de la NRP-20 el “Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad”.

La administración de dichos riesgos de mercado es llevada a cabo bajo la implementación de una estructura de límites internos y su monitoreo. De esta manera, el Comité de Administración de Riesgo en conjunto con el Comité de Activos y Pasivos son las instancias directivas superiores encargadas del proceso de toma de decisión respecto al marco de referencia para la gestión de Riesgo de Mercado.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**5. Gestión del Riesgo de Liquidez**

Con base en la NRP-20, “Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras”, se entiende como riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El Ente principal responsable para identificar, monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez es el Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), el cual está conformado por: a) Miembros de la Unidad Regional: Vicepresidente Financiero Internacional y b) Miembros locales: Presidente Ejecutivo, Director Financiero, Director de Banca de Personas, Director de Banca de Empresas, Director de Banca Seguros, Director de Operaciones, el Director de Riesgos, Gerente Financiero y el Gerente de Tesorería. El ALCO sesiona mensualmente para revisar la gestión de riesgo de liquidez. Además, dentro del Comité de Administración de Riesgos, se da seguimiento de forma mensual a los diferentes indicadores de liquidez y trimestralmente en Junta Directiva.

La Dirección Financiera es el área o unidad de riesgos encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para el seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios como indicadores mensuales. Los principales indicadores internos con los que se mide la exposición al riesgo de liquidez son:

- Portafolio Mínimo (Indicador Primario)
- Razón de cobertura (Indicador Secundario)
- Coeficiente de financiación estable.
- Concentración de depósitos.
- Préstamos a Depósitos

Durante el cuarto trimestre de 2024, el ALCO se celebró al menos mensualmente, y dentro de los puntos relevantes destacan:

- Revisó la tendencia y cumplimiento de los indicadores exigidos por la normativa local, así como de los indicadores internos mencionados anteriormente.
- Revisó los factores tanto internos como externos que afectan la posición de liquidez.

Asimismo, se calculan los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en la NRP-05 “Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez”. La cual exige el cálculo de:

- Anexo 3 “Liquidez por plazo de vencimiento” con periodicidad mensual. El acumulado de las primeras dos bandas de la brecha acumulada, debe ser positivo.
- Anexo 4 “Simulación de escenarios de tensión” con periodicidad semestral.

La siguiente tabla muestra el cumplimiento promedio trimestral en millones de dólares estadounidenses de la reserva de liquidez de acuerdo con la normativa vigente:

<b>Reserva de Liquidez</b>	<b>1° Trimestre</b>	<b>2° Trimestre</b>	<b>3° Trimestre</b>	<b>4° Trimestre</b>
<b>Promedio trimestral</b>	<b>2024</b>	<b>2024</b>	<b>2024</b>	<b>2024</b>
Requerimiento	267,969	269,269	273,533	286,548
Reserva	277,023	276,327	283,166	294,913
Excedente	9,054	7,058	9,633	8,365

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**6. Riesgo reputacional**

Las “*Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras*” (NRP-20), definen el riesgo reputacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero entre otros.

Es por ello que es de suma importancia que para todas las operaciones y actividades se establezca una fuerte estructura de control para minimizar el riesgo de fallas operativas o financieras, que repercutan de manera negativa sobre la reputación de la institución.

Para Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. y Davivienda Servicios S.A. de C.V. es muy importante la mitigación del riesgo reputacional es por ello que lo gestiona a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, incluyendo procesos de debida diligencia y/o servicios prestados, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento en la institución que permita una gestión adecuada de dicho riesgo.

Para la correcta administración del riesgo reputacional se han establecido tres líneas de protección: La primera está constituida por las áreas de negocios y/o soporte de las sociedades del conglomerado financiero, la segunda por las áreas de apoyo como el Departamento Normativo y la tercera por Auditoría Interna.

Por lo anterior, la Aseguradora y Davivienda Servicios S.A. de C.V han dado cumplimiento favorablemente a las disposiciones establecidas para la mitigación de este Riesgo no reportando pérdidas.

**7. Riesgo de Custodia**

La posibilidad de pérdida que afecte valores mantenidos en custodia, generado por insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.

Este riesgo se divide en:

**Custodia Local:** se tienen ciertos valores depositados de los clientes que no han venido a solicitar la devolución o pago de los mismos.

**Custodia en Depositarias:** se tienen todas las inversiones de los clientes además de las adquiridas con los fondos propios de la Casa Corredora.

**8. Riesgo técnico**

Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

La Aseguradora lleva a cabo una metodología de control de riesgo técnico la cual consiste básicamente en:

Certificación trimestral por parte de Actuario Externo de la suficiencia de las Reservas Técnicas.

Delegación de niveles de autoridad para la suscripción de riesgo, en la colocación de reaseguro y aceptación de negocios vía reaseguro tomado, evaluación de riesgo vida y de manejo de autorizaciones para pago de reclamos.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Comunicación de la política de suscripción de riesgos y gestión de reaseguros y monitoreo de cumplimiento de dicha política.

Gestión y administración de contratos de reaseguros.  
Reportes trimestrales de riesgo a los comités del grupo.

Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

**Nota 14. Pasivos Financieros mantenidos para Negociar**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen pasivos financieros para negociar.

**Nota 15. Depósitos**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<b><u>2024</u></b>
Depósitos del público	2,463,706.2
Depósitos de otros bancos	3,642.5
Depósitos de entidades estatales	28,215.0
Depósitos restringidos e inactivos	57,472.4
Intereses por pagar	5,944.6
Total	<u>2,558,980.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<b><u>2024</u></b>
Depósitos en cuenta corriente	584,352.8
Depósitos en cuenta de ahorro	865,907.0
Depósito en cuenta de ahorro simplificada	1,377.3
Depósitos a plazo	1,101,399.0
Intereses por pagar	5,944.6
	<u>2,558,980.7</u>

La cartera de depósitos del Banco expresados en Euros al 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	<b><u>2024</u></b>	
	<b>Dólar</b>	<b>Euro</b>
Depósitos del público	US\$ 5,788.2	€ 5,593.5
Restringidos e inactivos	<u>88.2</u>	<u>85.2</u>
Total	<u>US\$ 5,876.4</u>	<u>€ 5,678.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco expresados en Euros al 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	<b><u>2024</u></b>	
	<b>Dólar</b>	<b>Euro</b>
Depósito en cuenta de ahorro	US\$ 5,788.2	€ 5,593.5
Depósito a plazo	<u>88.2</u>	<u>85.2</u>
Total	<u>US\$ 5,876.4</u>	<u>€ 5,678.7</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es de 3.10 %.

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 16. Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por préstamos con bancos ascienden a US\$ 171,009.8. El detalle a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Sobregiros bancarios	2,528.8
Bancos del exterior	188,754.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	6,977.2
Arrendamientos financieros	<u>3,458.3</u>
Total préstamos	<u><u>201,719.2</u></u>

**Bancos del exterior**

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a US\$ 188,754.9, respectivamente, monto que incluye capital más intereses. El detalle a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Destino</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Tasa de interés anual (%)</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
BID	Comercio Exterior, PYME, PYME Mujer, Capital de Trabajo	70,197.9	6.01 %	Fiduciaria	Entre el 13 de febrero 2025 al 23 de diciembre 2025
IFC INTERNATIONAL	Comercio Exterior	28,689.7	6.00 %	Fiduciaria	Entre el 29 de enero 2025 y 24 de abril 2025
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	8,168.7	7.08 %	Fiduciaria	Entre el 14 de enero 2025 al 31 de enero 2025
FMO NETHERLANDS	Financiamiento Proyectos Verde PYME Y	17,696.1	8.34 %	Cartera de préstamos	Al 20 de junio 2027
ECO BUSINESS FUND	Financiamiento Proyectos Verde	23,932.7	8.17 %	Fiduciaria	Entre el 12 de diciembre 2026 y 15 de junio 2029
COMMERZBANK AG	Comercio Exterior	4,334.3	7.10 %	Fiduciaria	Al 7 de enero 2025
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior Mejorar el apalancamiento de sociedad y pago de dividendos	5,026.0	6.7 %	Fiduciaria	Al 4 de marzo 2025
BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. BANCO DAVIVIENDA PANAMA INTERNACIONAL, S.A.	Recomposición de pasivos	18,415.9	9.50 %	Sin garantía	Al 23 de febrero de 2027
		<u>12,293.6</u>	7.59 %	Firma de pagaré	Al 7 de marzo de 2029
		<b><u>188,754.9</u></b>			

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$ 11,550.3, destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US\$ 6,977.2, a una tasa de interés anual que oscila entre el 3.17 % y el 8.83 %, garantizados con créditos categorías "A1", "A2", "B" "C1" y "D1". Estas obligaciones vencen entre el 3 de marzo de 2025 y el 28 de octubre de 2039.

**Nota 17. Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

<u>Nombre de la emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo de capital</u>	<u>Saldo de intereses</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Clase de garantía</u>
<b>2024</b>							
CIBDAV02	200,000.0	23 de enero 2019, 31 de octubre 2019	6 a 15 años	35,950.0	401.2	6.02 %	Créditos categoría "A"
CIBDAV03	200,000.0	20 de septiembre 2021, 7 de julio 2022, 1 de agosto 2022, 2 de febrero 2023, 3 de julio 2023, 19 de septiembre 2023, 29 de septiembre 2023, 10 de septiembre 2024, 17 de septiembre 2024, 10 de octubre 2024, 18 de diciembre 2024, 27 de diciembre 2024.	1.5 a 7 años	118,180.0	1,350.6	6.45 %	Créditos categoría "A" y patrimonio
CIBDAV04	<u>200,000.0</u>	24 de julio 2023, 31 julio 2023	7 años	<u>36,200.0</u>	<u>453.5</u>	7.00 %	Patrimonio
Total	<u>600,000.0</u>			<u>190,330.0</u>	<u>2,205.3</u>		

**Nota 18. Fideicomisos**

El detalle de los fideicomisos y los resultados obtenidos por el Banco en la administración de los mismos por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Valor del activo</u>	<b>Resultados netos obtenidos por el Fideicomiso</b>	
		<u>2024</u>	<u>Ingresos obtenidos por el Banco</u>
Fideicomiso "A"	1,426.9	90.3	0.0
Fideicomiso "B"	1,849.7	88.4	11.6
Fideicomiso "C"	<u>509.8</u>	<u>29.0</u>	<u>2.4</u>
Total	<u>3,786.4</u>	<u>207.7</u>	<u>14.0</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 19. Préstamos Subordinados**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen préstamos subordinados.

**Nota 20. Reservas Técnicas**

Al diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 23,514.4.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5,306.3	11,180.1	3,953.8	20,440.2
Más - Incrementos de reservas	643.1	2,927.5	2,495.4	6,066.0
Menos - Decrementos de reservas	<u>(67.9)</u>	<u>(1,603.7)</u>	<u>(1,320.2)</u>	<u>(2,991.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>5,881.5</u>	<u>12,503.9</u>	<u>5,129.0</u>	<u>23,514.4</u>

**Nota 21. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	<u>2024</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	5,739,763.3
Menos:	
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,022,950.6)
Reservas matemáticas	<u>(5,881.5)</u>
	<u>4,710,931.2</u>

**Nota 22. Reaseguros**

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Compañía Suiza de Reaseguro	a, b	40 %
Hannover Re Life	a, b	45 %
GenRe	a, b,	15 %
Hannover Re Life	c	100 %
Gallagher Re	d,e,f,g,j,k	100 %
AON Re	h	100 %
GenRe	i	100 %
Compañía Suiza de Reaseguro	l	100 %

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- a. Excedente vida individual
- b. Excedente de vida colectivo y deuda
- c. Exceso de pérdida operativo gastos médicos
- d. Exceso de pérdida operativo incendio
- e. Exceso de pérdida catastrófico incendio
- f. Exceso de pérdida operativo seguros diversos.
- g. Cuota parte de transporte.
- h. Exceso de pérdida catastrófico vida.
- i. Cuota parte y excedente vida individual con devolución
- j. Exceso de pérdida catastrófico riesgos de naturaleza
- k. Cuota parte de propiedad para riesgos específicos
- l. Cuota Parte Adulto Mayores

Gallagher Re y AON Re, son corredores internacionales de reaseguros, quienes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

**Nota 23. Reserva Legal**

Con artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Para el año no se constituyó reserva legal por haber alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la reserva legal es de US\$ 38,000.0, que representa el 25 % del capital social.

**Nota 24. Utilidad Distribuible**

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Utilidad del ejercicio	34,526.6
Utilidad disponible	<u>34,526.6</u>
Más:	
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	15,602.0
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar	
Sobre depósitos	(1,636.7)
Sobre inversiones	(6,200.9)
Sobre préstamos	(10,592.5)
Sobre otros activos	<u>(1,688.9)</u>
Utilidad distribuible	<u><u>30,009.6</u></u>

**Nota 25. Instrumentos Patrimoniales medidos a Valor Razonable con Cambios en otra Utilidad Integral**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota 26. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c. El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco por el período reportado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>2024</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.32%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.23%
Fondo patrimonial a capital social pagado	234.33%

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero.

También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a US\$ 300,667.8; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de US\$ 349,944.8; por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$ 718,259.4, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 305,848.1; por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.



**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 27. Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión De Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio**

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos de reservas de préstamos por deterioro, liberaciones de reserva y recuperaciones de préstamos por el proceso de saneamiento se muestra a continuación:

<u>Activos de riesgo por segmento</u>	<u>Pérdida (ganancia) por deterioro</u>	<u>Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro</u>	<u>Pérdida neta</u>
Empresa privada	1,398.7	(186.3)	1,212.4
Vivienda	1,695.5	(64.4)	1,631.1
Consumo	71,100.1	(21,117.4)	49,982.7
Otras cuentas por cobrar	72.7	0.0	72.7
Costas procesales	(1,164.8)	0.0	(1,164.8)
Liberaciones reservas voluntarias	<u>(3,116.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(3,116.8)</u>
	<u>69,985.4</u>	<u>(21,368.1)</u>	<u>48,617.3</u>

**Nota 28. Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de bajo de forma total.

**Nota 29. Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad**

Ver revelación en nota 5 en la sección que se revela el movimiento de las provisiones en el período reportado.

**Nota 30. Litigios Pendientes**

**Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco está involucrado en litigios o disputas. Cuando se espera que los resultados de estos litigios den lugar a pagos importantes, se reconoce la mejor estimación del pasivo basados en la información y el asesoramiento legal disponibles; sin embargo, no se reconoce ninguna provisión para una contingencia cuando, de acuerdo con el asesoramiento legal de los abogados que procuran el caso, consideran que la entidad tiene una defensa sólida, o que no es posible efectuar una estimación confiable el pasivo potencial o el resultado final del caso debido a su nivel de incertidumbre.

Al 31 de diciembre 2024, el Banco presenta los siguientes litigios:

**1. Clase de proceso:** Proceso Declarativo Común Mercantil de reclamación de intereses.

**Demandante:** Sociedad José Antonio Salaverría y Compañía de Capital Variable.

**Referencia:** 08222-21-MRPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres).

**Demandado:** Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

**Monto demandado:** US\$ 9,551.7.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Causales de la demanda:** El demandante reclama intereses moratorios por presunto pago tardío de la condena relacionada al proceso sumario mercantil Referencia 34-SM-09, tramitado y finalizado en aquel entonces en el Juzgado Primero de lo Mercantil de San Salvador.

**Estado actual:** En fecha 9 de diciembre de 2022, el Banco fue notificado de la sentencia favorable derivado del recurso de apelación interpuesto, producto del cual se ordenó revocar totalmente la sentencia de primera instancia que condenaba al banco a pagar cantidades de dinero y se desestimó la totalidad de la pretensión de la contraparte.

En fecha 7 de marzo de 2023, el Banco fue notificado de la admisión del recurso de casación interpuesto por la contraparte, admitido por motivo de forma, y se corre traslado al Banco para pronunciarse sobre el mismo. En fecha 16 de marzo de 2023 fue contestado el traslado conferido, solicitando desestimar el recurso de Casación y confirmar la sentencia de segunda instancia favorable al Banco. En espera de sentencia.

El Banco está garantizado para mitigar el impacto financiero adverso de este litigio.

**Probabilidad de Pérdida:** Posible.

**2. Clase de proceso:** Proceso común declarativo de reconocimiento y establecimiento de Daños y Perjuicios causados.

**Demandante:** José Emilio Marcos Kalil Ghattas Dahbura.

**Referencia:** 05036-17-CVPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres.)

**Demandado:** Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

**Monto demandado:** US\$ 2,738.8 más costas procesales.

**Causales de la demanda:** Daños que el demandante alega haber sufrido por las supuestas actuaciones injuriosas y mal intencionadas de parte del Banco.

**Estado actual:** El 17 de mayo de 2022 se emitió sentencia absolutoria favorable al Banco, de la cual interpuso recurso de apelación la Contraparte.

Por medio de resolución de fecha 30 de agosto de 2022 la Cámara que conoció la apelación, ordenó al Juzgado de primera instancia reponer la sentencia, ampliando la motivación de la decisión tomada, así como pronunciarse sobre las medidas cautelares vigentes.

Con fecha 4 de noviembre de 2022, se recibió notificación en la que el Juez, habiendo recibido el expediente proveniente de la cámara mencionada, declara nula la Audiencia probatoria y ordena reponerla.

En fecha 9 de marzo de 2023, se notifica que ha sido revocada la convocatoria a la Audiencia Probatoria, y por lo tanto se ordena traer a sentencia el caso.

Según resolución del 3 de julio de 2024 la Jueza que actualmente conoce del caso, se abstiene de conocer en cuanto a emitir la nueva sentencia, aduciendo no haber conocido de la audiencia probatoria, por lo que remite la abstención a la Cámara de segunda instancia para que resuelva sobre la misma; posteriormente según resolución 16 de julio de 2024 la Cámara declara sin lugar la abstención invocada por la Jueza y se le ordena pronunciar la sentencia.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

En resolución del 25 de julio de 2024, la señora Jueza de primera instancia dicta sentencia favorable al Banco.

Según resolución del 4 de octubre de 2024, se notifica al banco la admisión del recurso de apelación presentado por la contraparte y por tanto, se convoca a audiencia de apelación para el día 22 de octubre de 2024.

En resolución del 18 de noviembre de 2024, la Cámara declara nula la sentencia dictada en primera instancia, ordena la reposición de la sentencia y ordena a la jueza de primera instancia que se mande a llamar al anterior juez ante quien se ventiló la audiencia probatoria y él sea quien dicte la sentencia correspondiente.

En espera de la sentencia.

**Probabilidad de Pérdida:** Remota.

**Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.**

**Clase de proceso:** Proceso Ejecutivo Mercantil.

**Demandante:** FONAVIPO (Fondo Nacional de Vivienda Popular) y continuada por el FISDL (Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local de El Salvador).

**Demandado:** Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, Sociedad Anónima.

**Monto de la contingencia:** US\$ 900.9, de los cuales ya se pagaron US\$ 757.5.

**Causales de la demanda:** Demanda interpuesta en virtud de cesión de derechos litigiosos a su favor, por la cantidad de US\$ 568.1, en la cual pide se condene a la Sociedad Interseguros, S.A., luego HSBC Seguros Salvadoreño, S.A., hoy Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, Sociedad Anónima, al pago de la Fianza de Fiel Cumplimiento FFC-0516681 y Fianza de Anticipo FAN-0516682, más los intereses legales por mora, así como costas procesales por incumplimiento de contrato por parte de nuestro fiado ASDI.

**Estado Actual:** Caso fallado en contra de la Aseguradora en fecha 21ABR2008. Actualmente, se encuentra cancelado US\$ 757.5; se espera que el Ejecutor de Embargos diligencie el mandamiento para proceder con la ampliación del embargo por US\$ 143.5, haciendo un total de US\$ 900.9. Notas adicionales: A nivel administrativo, debido a que es un producto "Fronting" (Otra entidad respalda o garantiza la operación) el monto solicitado es del 100 %. La Aseguradora presentó su reclamo a Fianzas de Occidente S.A. con el objeto de que procediera con el pago del 100 %. Fianzas de Occidente, S.A. realizó un pago parcial a la Aseguradora por la cantidad de US\$ 540.2, por lo que el riesgo de la Aseguradora se encuentra controlado.

La Aseguradora cuenta con provisión contable para responder por cualquier situación adversa que llegará a darse producto del presente caso.

**Davivienda Servicios, S.A. de C.V.**

**Clase de proceso:** Proceso Contencioso Administrativo, bajo la referencia 000277-18-ST-COPA-2CO.

**Demandante:** Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

**Demandado:** Alcaldía Municipal de San Salvador.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Monto demandado:** US\$15.2

**Causales de la demanda:** Ilegalidad de los Actos Administrativos siguientes: a) estado de cuenta emitido el 30 de mayo del año 2018 donde se determina pago de impuestos y multas sin detallar período del cobro; b) Impropiedad del recurso de apelación presentado sobre el estado de cuenta anterior “por ser irrecurrible el acto”, según la alcaldía.

**Estado Actual:** En fecha 14 de diciembre de 2021 se notificó la sentencia favorable de segunda instancia. En ella se ordenó al juez de primera instancia dictar nueva sentencia cumpliendo con los parámetros indicados por la sentencia de alzada. Nos encontramos a la espera de la nueva sentencia.  
**Calificación por probabilidad de pérdida:** Remoto

**Nota 31. Gasto (ingreso) por Impuesto a las Ganancias**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25 % al 30 %, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25 %. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5 %, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad presenta un impuesto a pagar a las ganancias de US\$ 590.7, neto de pago a cuenta e impuesto retenido.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Gasto de Impuesto sobre la renta corriente	8,144.1
Gasto de Impuesto sobre la renta diferido	<u>2,087.5</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>10,231.6</u>
Tasa efectiva	<u>22.57 %</u>

**Gasto de Impuesto sobre la Renta Corriente**

La reconciliación de la provisión para el impuesto sobre la renta corriente, se detallan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año	13,558.1
Más - Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	10,596.3
Resultados no realizados	9,834.6
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	<u>(25,844.9)</u>
	<u>8,144.1</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 32. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del 3 % o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el 10 % de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre 2024 son de US\$ 312,149.3. El total de créditos relacionados es de US\$ 10,267.26 y representa el 3.29 % del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 136 deudores.

Durante los períodos reportados el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Inversiones Financieras Davivienda S.A. pertenece a un grupo económico que incluye entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas adicionales con base a la Ley de Bancos con las que presenta las siguientes transacciones por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

	<u>Sociedades del Grupo</u>	<u>Relacionados</u>	<u>Negocio conjunto</u>	<u>Total</u>
<b>Activo</b>	<b>4,435.7</b>	<b>10,164.2</b>	<b>0.0</b>	<b>14,599.9</b>
Efectivo en bancos	4,419.3	0.0	0.0	4,419.3
Cuentas por cobrar	16.4	0.0	0.0	16.4
Préstamos	0.00	10,164.2	0.0	10,164.2
<b>Pasivos</b>	<b>36,450.2</b>	<b>0.0</b>	<b>2,026.7</b>	<b>38,476.9</b>
Depósitos	8,034.9	0.0	2,026.7	10,061.6
Obligaciones por emisiones propias	28,156.1	0.0	0.0	28,156.1
Cuentas por pagar	259.2	0.0	0.0	259.2
<b>Ingresos</b>	<b>5,625.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,907.1</b>	<b>7,532.8</b>
Ingresos por servicios	5,625.7	0.0	165.4	5,791.1
Ingresos intereses y comisiones	0.00	0.0	1,741.7	1,741.7
<b>Egresos</b>	<b>2,097.5</b>	<b>0.0</b>	<b>48.1</b>	<b>2,145.6</b>
Costo por Intereses	1,584.1	0.0	48.1	1,632.2
Gastos por otros servicios	513.4	0.0	0.0	513.4

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Davienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre 2024 son de US\$ 23,324.1. El total de créditos relacionados es de US\$ 2,648.5 y representa el 11.36% del capital social y reservas de capital de la entidad

**Nota 33. Límites en la Concesión de Créditos**

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

**Nota 34. Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración. Los contratos celebrados son con entidades pertenecientes al conglomerado financiero Inversiones Financieras Davienda, S.A.

Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- Contratos de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 13 de septiembre de 2025 por US\$ 140.4; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2024 un monto de US\$ 140.4 por año.
- Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo hasta el 1 de julio de 2025 por US\$ 103.2; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2024 un monto de US\$ 103.2 por año.

2. Servicios prestados:

Contrato de arrendamiento de inmueble vigente hasta el 1 de julio de 2025 por US\$ 167.9, de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2024 un monto de US\$ 167.9 por año.

Durante el período que terminó al 31 de diciembre de 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 35. Segmentos de Operación**

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedica básicamente a prestar servicios bancarios y servicios de intermediación bursátil, a través de la casa Corredora de Bolsa en la República de El Salvador.

Los servicios financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se prestaron en el territorio nacional a través de 51 agencias con 171 puntos de servicio de Corresponsales Financieros y más de 200 ATM.

La información por segmentos se muestra a continuación:

<u>Segmento de negocios</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Resultados</u>
Banca	3,365,769.2	3,019,156.3	21,423.6
Seguros	49,229.4	31,251.9	13,100.6
Intermediación bursátil	<u>319.1</u>	<u>49.3</u>	<u>2.4</u>
Total	<u>3,415,317.7</u>	<u>3,050,457.5</u>	<u>34,526.6</u>

**Nota 36. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2024 los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	<u>2024</u>
Aperturas de cartas de crédito	4,151.3
Avales, fianzas y garantías	<u>138,788.2</u>
Menos: Provisión por riesgos	<u>(5,022.7)</u>
	<u>137,916.8</u>

**Nota 37. Clasificación de Riesgo**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la clasificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La clasificación del Banco se presenta a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>ZUMMA RATINGS, S.A.</u> <u>2024</u>	<u>MOODY'S LOCAL</u> <u>2024</u>
Emisor	AAA	AAA
Emissiones corto plazo	Nivel - 1	Nivel - 1
Emissiones largo plazo	AAA	AAA
Emissiones largo plazo con garantía hipotecaria	AAA	AAA
Acciones	Nivel - 1	-

La fecha de referencia de la clasificación de riesgos para Zumma Ratings es al 30 de junio de 2024 y la otorgada por Moody's Local es al 30 de septiembre de 2024. La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Emisor:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones corto plazo:

Nivel 1. Instrumento cuyo emisor cuenta con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante los posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Emisiones largo plazo:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Acciones:

Nivel 1. Acciones que presenta una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

**Nota 38. Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)**

Inversiones Financieras Davivienda, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación del banco</u>	<u>Inversión inicial</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
<b>2024</b>					
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria	Banco	98.2406%	126,623.7	364,411.1	33,158.7
Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Aseguradora	99.9999%	4,795.7	24,052.9	6,178.8
Davivienda Servicios, S.A. de C.V.	Financiero	99.9981%	571.4	4,378.4	105.9
Total			<u>131,990.8</u>	<u>392,842.4</u>	<u>39,443.4</u>



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota 39. Adquisiciones (combinación de negocios) y Ventas (desapropiación de subsidiarias)**

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

**Nota 40. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.1914 %.

**Nota 41. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva**

**Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. y subsidiaria**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. a) Las inversiones financieras emitidas por el Gobierno Central no han sido sujetas a cálculo del modelo de pérdida esperada.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo:

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

4. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
7. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

**Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.**

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual de su vencimiento.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
9. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
10. Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
11. La NIIF16 se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la administración.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Davivienda Servicios, S.A. de C.V.**

Las principales diferencias resultantes entre las políticas establecidas por la Compañía y lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (marco de referencia acordado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría), se presentan a continuación:

1. Depreciación de activos fijos - El marco de referencia requiere que la base depreciable del activo fijo debe ser distribuida de forma sistemática y uniforme sobre los años que componen su vida útil.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

**Nota 42. Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa**

A la fecha de celebración de Junta Directiva no se han identificado hechos relevantes o subsecuentes que reportar.

**Nota 43. Hechos Relevantes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante 2024 se resumen a continuación:

**Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.**

1. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US\$ 16,500.0, equivalentes a once centavos de dólar por acción.
2. La Junta General de Accionistas del Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 14,530.7 a la cuenta de reservas voluntarias de capital.
3. Al 31 de diciembre de 2024 se realizó transacción de venta cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de US\$ 1,472.4 y el precio de venta total fue acordado en US\$ 217.2.
4. El Banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:

FICAFE	11,065.4
Ministerio de Planificación	3,325.7
Fondo de Reactivación de actividades productivas	<u>609.8</u>
	<u>15,000.9</u>

5. En sesión de Junta Directiva de Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día 23 de abril de 2024, acordó nombrar Gerente General, a la Ingeniero María José Calles Penman. Dicho nombramiento tiene efecto a partir del día 2 de mayo del 2024.
6. En fecha 29 de enero de 2024 El Banco vende inmueble financiado que formaba parte del activo fijo por un monto de US\$ 850.0, obteniendo una utilidad de US\$ 805.4. En cumplimiento a las *Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras* (NCF-03) la utilidad se reconoce de acuerdo con la vigencia del financiamiento.

**INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

7. Conciliación de estados financieros

A continuación, se detalla la conciliación entre los estados financieros preparados bajo Manual de Contabilidad de Bancos (MCBCOS) y Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) emitida por el Banco Central de Reserva y que entró en vigencia para los primeros estados financieros al 1 de enero de 2024.

Todos los ajustes originados se registraron en la cuenta “Ajustes efectos NIIF” como afectación al Patrimonio en el rubro de Utilidades por Aplicar.

Conciliación del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 que corresponde a los saldos considerados en el balance inicial considerado en la transición efectuada en fecha 1 de enero de 2024.

	<u>MCBCOS</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Efecto de transición NCF-01</u>	<u>NCF-01</u>
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	425,953.7	0.0	0.0	425,953.70
Instrumentos financieros de inversión (neto)				
A Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)	29,039.0	0.0	(26)	29,013.0
A Costo amortizado	318,481.4	0.0	(656.5)	317,824.9
<b>Cartera de créditos (neta)</b>				
Créditos vigentes a un año plazo	353,042.0	0.0	0.0	353,042.0
Créditos vigentes a más de un año plazo	1,922,972.6	0.0	0.0	1,922,972.6
Créditos vencidos	49,938.9	0.0	0.0	49,938.9
(Estimación de pérdida por deterioro)	(64,275.4)	0.0	0.0	(64,275.4)
Cuentas por cobrar (neto)	20,168.4	0.0	0.0	20,168.4
Primas por cobrar	6,831.9	0.0	0.0	6,831.9
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	336.3	0.0	0.0	336.3
Activos físicos e intangibles (neto)	49,404.6	14,182.8	4,191.8	67,779.2
Activos extraordinarios (neto)	2,408.4	0.0	0.0	2,408.4
Inversiones en acciones (Neto)	5,706.0	0.0	0.0	5,706.0
Otros activos	17,771.4	(14,182.8)	0.0	3,588.6
<b>Total activo</b>	<b>3,137,779.2</b>	<b>0.0</b>	<b>3,509.3</b>	<b>3,141,288.5</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)				
Depósitos	2,345,075.8	0.0	0.0	2,345,075.8
Operaciones con pacto de retrocompra				
Préstamos	122,409.8	4,576.4	4,191.8	131,178.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	4,576.4	(4,576.4)	0.0	0.0
Títulos de emisión propia	215,776.7	0.0	0.0	215,776.7
Diversos	9,522.3	0.0	0.0	9,522.3
Cuentas por pagar	40,239.8	(3,676.0)	0.0	36,563.8
Provisiones	5,474.8	3,676.0	0.0	9,150.8
Otros pasivos	17,559.6	(283.0)	0.0	17,276.6
Sociedades acreedores de seguros y fianzas	2,847.1	0.0	0.0	2,847.1
Reservas matemáticas	5,306.3	0.0	0.0	5,306.3
Reservas de riesgo en curso	11,180.1	0.0	0.0	11,180.1
Reservas siniestros	3,953.8	0.0	0.0	3,953.8
Interés minoritario	6,239.3	0.0	(6,239.3)	0.0
<b>Total pasivo</b>	<b>2,790,161.8</b>	<b>(283.0)</b>	<b>(2,047.5)</b>	<b>2,787,831.3</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	152,000.0	0.0	0.0	152,000.0
Reservas				
De capital	101,875.8	(8,804.2)	0.0	93,071.6
Otras reservas	38,000.0	0.0	0.0	38,000.0
Resultados por aplicar				
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores	15,949.2	0.0	(682.5)	15,266.7
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio	17,082.5	8,922.3	0.0	26,004.8
Primas sobre acciones	0.0	0.0	0.0	0.0
Patrimonio restringido	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades no distribuibles	18,333.7	203.6		18,537.3
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado				0.0
Elementos que no se reclasificarán a resultados	4,376.2	(38.7)		4,337.5
Participaciones no controladoras	0.0	0.0	6,239.3	6,239.3
<b>Total patrimonio</b>	<b>347,617.4</b>	<b>283.0</b>	<b>5,566.8</b>	<b>354,457.0</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3,137,779.2</b>	<b>0.0</b>	<b>3,509.3</b>	<b>3,141,288.5</b>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

8. Derogatorias de Normas Contables

Con la entrada en vigencia de Norma de Contabilidad Financiera 01 (NCF-01) a partir del 1 de enero de 2024 se derogaron las siguientes normas:

- a) El Manual de Contabilidad para Bancos.
- b) Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005).
- c) Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-006).
- d) Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que Realizan los Bancos (NCB-011).
- e) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-013).
- f) Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-016).
- g) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017).
- h) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).
- i) Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados (NCB-019).
- j) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-020).
- k) Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-021).
- l) "Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014).

9. En fecha 22 de marzo de 2024 ha sido publicado en los medios oficiales el Decreto Legislativo Número 969, a través del cual se efectúa reforma tributaria que libera del pago del impuesto sobre la renta, a las rentas obtenidas fuera de El Salvador enunciadas a continuación:

1. Los rendimientos provenientes de títulos valores (acciones entre otros) y demás instrumentos financieros en el exterior (art.14-A incisos sexto, séptimo y octavo LISR), así como la ganancia de capital proveniente de la transferencia de ellos.
2. Los intereses provenientes de depósitos en cuentas bancarias en el exterior (art.27 incisos segundo, tercero y cuarto LISR); y,
3. Los intereses que provienen de préstamos otorgados desde El Salvador a sujetos ubicados fuera de El Salvador (art.16 inciso final LISR).

10. El Comité de Normas del BCR requirió que los sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2025, las Normas Internacionales de Información Financiera sobre "*Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad*" (NIIF S1) y sobre "*Información a Revelar relacionada con el Clima*" (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en periodos futuros.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.**

- a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros. Incluyen entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas con base a la Ley de Sociedades de Seguros, con las cuales presenta las siguientes transacciones por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024: efectivo en bancos por US\$ 548.9, inversiones financieras US\$ 4,821.8, ingresos de operación US\$ 383.0, gastos de operación US\$ 7,427.6.
- b) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 25 de septiembre de 2024, FITCH Ratings, afirmó la clasificación de fortaleza financiera de seguros en escala nacional en AAA (slv) con perspectiva estable. La calificación AAA (slv) corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US\$ 5,142.9, las cuales fueron sujetas de retención del 5 % en concepto de Impuesto sobre la Renta.
- d) La Aseguradora ha registrado salvamentos y recuperaciones por US\$ 68.4.
- e) En fecha 22 de marzo de 2024 ha sido publicado en los medios oficiales el Decreto Legislativo Número 969, a través del cual se efectúa reforma tributaria que libera del pago del impuesto sobre la renta, a las rentas obtenidas fuera de El Salvador enunciadas a continuación:
  - 1. Los rendimientos provenientes de títulos valores (acciones entre otros) y demás instrumentos financieros en el exterior (art.14-A incisos sexto, séptimo y octavo LISR), así como la ganancia de capital proveniente de la transferencia de ellos.
  - 2. Los intereses provenientes de depósitos en cuentas bancarias en el exterior (art.27 incisos segundo, tercero y cuarto LISR); y,
  - 3. Los intereses que provienen de préstamos otorgados desde El Salvador a sujetos ubicados fuera de El Salvador (art.16 inciso final LISR).
- f) El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitió resolución 82 de fecha 27 de junio de 2024, en donde resuelve que podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2025 las Normas Internacionales de información financiera: Requerimientos Generales para la Información financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad (NIIF S1) y la Norma Internacionales de información financiera, Información a revelar relacionada con el clima (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.
- g) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 27 de enero de 2025, MOODY'S, Local afirmó la clasificación de fortaleza financiera de seguros en escala nacional en AAA (slv) con perspectiva estable. La calificación AAA (slv) Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Inversiones Financieras Davivienda, S.A.**

1. El Comité de Normas del BCR requirió que los sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2025, las Normas Internacionales de Información Financiera sobre "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad" (NIIF S1) y sobre "Información a Revelar relacionada con el Clima" (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.
2. El 31 de octubre de 2024 se realizó el traslado del 50 % (73,052,718) de acciones de Banco Davivienda S.A. (Colombia) a Holding Davivienda Internacional, S.A. (Panamá) y el 1 de noviembre de 2024 se trasladó el 50 % (73,052,718) restante pasando a ser la controlada de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.
3. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Davivienda S.A. de fecha 27 de febrero de 2024 acordó distribuir de dividendos por US\$ 22,800.0 (US\$20,000.0 provenientes del año 2023 y US\$ 2,800.0 del 2022) equivalente a quince centavos por acción, equivalentes a provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y de utilidades retenidas. El remanente de la utilidad del ejercicio 2023 se traslada a reservas voluntarias de capital.
4. La Junta General de accionistas de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. de fecha 27 de febrero de 2024 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 15,760.7 a la cuenta de reservas voluntarias de capital. Asimismo, se acordó distribuir dividendos por US\$ 20,000.0 provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y que están incluidos en el monto distribuido indicado en el numeral anterior.
5. Conciliación de estados financieros  
Se detalla la conciliación entre los estados financieros preparados bajo Manual de Contabilidad de Bancos (MCBCOS) y Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) emitida por el Banco Central de Reserva y que entró en vigencia para los primeros estados financieros al 1 de enero de 2024.

	<b>MCBCOS</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Efecto de transición NCF-01</b>	<b>NCF-01</b>
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	946.0	0.0	0.0	946.0
Cuentas por cobrar (neto)	0.0	162.0	0.0	162.0
Inversiones en acciones (Neto)	375,688.4	0.0	0.0	375,688.4
Otros activos	168.5	(162.0)	0.0	6.5
<b>Total activo</b>	<b>376,802.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>376,802.9</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)				
Préstamos	24,000.0	502.3	0.0	24,502.3
Intereses por pagar	502.3	(502.3)	0.0	0.0
Cuentas por pagar	4,175.8	0.0	0.0	4,175.8
<b>Total pasivo</b>	<b>28,678.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>28,678.1</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	152,000.0	0.0	0.0	152,000.0
Reservas		(38,000.0)		
De capital	160,364.1		0.0	122,364.1
Otras reservas	0.0	38,000.0	0.0	38,000.0
Resultados por aplicar				
Utilidades (pérdidas) del presente ejercicio	35,760.7	0.0	0.0	35,760.7
<b>Total patrimonio</b>	<b>348,124.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>348,124.8</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>376,802.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>376,802.9</b>

Conciliación del Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2023 que corresponde a los saldos considerados en el balance inicial considerado en la transición efectuada en fecha 1 de enero de 2024.